



## PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL SUSTENTABLE DE MILPA ALTA

Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón

AÑO 2012  
MILPA ALTA, DISTRITO FEDERAL  
CONSTRUCCIÓN: 2010-2012

El programa Delegacional de Desarrollo Urbano Milpa Alta (aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 31 de marzo de 2011 y si decreto publicado el 19 de julio del 2011), propone para el corto y mediano plazo consolidar un territorio de frontera entre lo urbano y lo rural, en donde se pueda poner en práctica un modelo de desarrollo sustentable que tenga como soporte el ordenamiento territorial de los poblados rurales y del suelo de conservación, el impulso al desarrollo económico local, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el respeto a la tradición cultural de sus habitantes, teniendo como marco de referencia su relación con la ciudad.

CATEGORÍA C  
Medalla de plata



BIENAL NACIONAL DE ARQUITECTURA MEXICANA 2012